

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 16 de diciembre de 1958

El Secretario

*Miguel Roura*

Señores

D. Carlos Font Llopart  
Alcalde- Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Horts

D. Miguel Ustrell

D. Fco. Estebanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roura Lorens

Día 18 de Diciembre de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Horts, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estebanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roura y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.- Recaudación tasa de rodaje.- Se dió lectura a una comunicación de la Diputación provincial interesando la colaboración de este Ayuntamiento para la recaudación de la tasa de rodaje de la Diputación provincial, al igual que en ejercicios anteriores. Se acordó prestar conformidad.

Instancia Angela Font.- Se leyó seguidamente un escrito de D.<sup>a</sup> Angela Font Barbau solicitando se requiera al propietario de la casa n.<sup>o</sup> 31 de la calle de Alfonso IV para que proceda a la inmediata reparación del cubierto existente en el patio de la misma por estar en inminente peligro de derrumbarse. Se acordó pasar a informe del Arquitecto municipal y de Urbanización y Obras.



Instancia Maijuan. - A continuación se dio cuenta de un escrito de D. Manuel Maijuan Bellonch, manifestando está a disposición del Ayuntamiento el edificio situado en Avenida de la Victoria - calle Roger de Flor que adquirió el Ayuntamiento como parte integrante de finca, sobre la cual deben ser construidas viviendas de renta limitada por la Obra Sindical del Hogar, y solicitando una indemnización. Se acordó indicarle que puede hacerle entrega de las llaves en Secretaría del Ayuntamiento, y en cuanto a la indemnización pase a informe de Hacienda.

Arbitrios, cementerio. - Se enteró la Corporación de la relación de propietarios de nichos del cuartel octavo en los que ha sido colocada loseta artificial, y de la cantidad a satisfacer por este concepto, cuyo total importe es de 26.850 pesetas.

Recurso de reposición. - Fue leído un escrito de D. Juan Dalmau Badia, en su calidad de Gerente de Miguel Crusellas y Cia, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo adoptado por esta Comisión permanente en sesión del día 19 de noviembre último por el que se deja en suspenso la concesión de permiso para instalar una tubería en la calle Capitán Cortés para conducción de agua desde la finca del Sr. Dalmau sita en la misma calle, a la fábrica de Miguel Crusellas y Cia en la calle Ramón Llull, y seguidamente a un informe de Secretaría en el que se manifiesta que por implicar la petición de Miguel Crusellas y Cia la utilización de terrenos de dominio público, puede el Ayuntamiento discrecionalmente concederla o denegarla, no existiendo en el acuerdo municipal recurrido ninguna infracción legal, y en consecuencia que puede la Corporación desestimar el recurso.

El Sr. Alcalde dice que ha interesado el informe de Secretaría con el fin de poder resolver inmediatamente

El recurso ya que como las obras de apertura de zanja y colocación de tubos fueron suspendidas, es de necesidad urgente rellenar dicha zanja para evitar accidentes.

Y la Corporación, habida cuenta que el asunto es de resolución discrecional y que lo que se expone en el escrito de reposición no devirtió ninguna de las razones en que se funda el acuerdo recurrido, acordó no haber lugar a la reposición solicitada.

Acordó igualmente requerir a la empresa Miguel Crusellas y Cia para que en un plazo de cuarenta y ocho horas retire los materiales de su propiedad existentes en la calle Capitan Cortes, y destinados a la instalación de la tubería, y que por la brigada de obras se proceda al relleno de dicha zanja inmediatamente de transcurrido el plazo expresado.

Recurso Sobrevia. - Visto nuevamente el escrito de D. Ramon Sobrevia Oriach, formulando recurso de reposición contra acuerdo de 13 de noviembre último por el que se autoriza a D. Vicente Vallbona y D. Ramon Valls para contratar con Aguas Potables del Vallés la instalación y suministro de agua necesaria para sus respectivas viviendas 1º y 2º piso de la casa nº 6, Avenida Generalísimo de esta ciudad, y leído el informe de Secretaría.

Atendido que el acuerdo recurrido no se aparta de las atribuciones estrictamente municipales, no inmiscuyéndose para nada en los derechos del propietario de la finca ni se obliga a éste a realizar obras en la misma, y por otra parte a tenor del artículo 12 del Reglamento de servicios, las autorizaciones y licencias se entienden otorgadas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero.

Se acuerda no haber lugar al recurso de reposición formulado por el sr. Sobrevia.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de



Obras. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó aprobar la liquidación de arbitrios formulada por el Arquitecto municipal en el expediente a instancia de D<sup>a</sup> Elena Montañi Covach sobre licencia de construcción de una vivienda de renta limitada en calle Fontanella n<sup>o</sup> 3; conceder licencia a D. Eugenio Rodríguez Álvarez para construcción de un edificio en calle de Hercules entre Murillo y Fomento, quedando sobre la mera expediente a instancia de D. Miguel Pruellas y Cia.

Vista instancia de D. José Álvarez y D. Jaime Tormo solicitando cerrar el paraje entre calle del Hospital y de Figueras, se acordó reclamar la presentación del correspondiente plano o croquis detallado del terreno que se pretende y dar vista de la petición a cuantos puedan tener interés en ella.

Instalaciones industriales. - Visto expediente a instancia de D. Miguel Velilla Miralpeix solicitando licencia para instalar un taller de reparaciones mecánicas en calle Onésimo Redondo 34-36.

Atendido que no ha sido formulada ninguna reclamación durante el período de exposición pública, y que ha sido informado favorablemente por el Ingeniero municipal y Teniente de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda conceder el permiso solicitado, sin perjuicio de tercero y con la advertencia de que debe el interesado proveer de la autorización de la Delegación de Industria si no la posee.

Visto expediente tramitado a instancia de D. Gregorio Pérez Bassas, que solicita licencia para instalar un taller de fundición de aluminio en camino de Canovellas n<sup>o</sup> 33.

Atendido que durante el período de exposición pública no se ha formulado ninguna reclamación, y que así el Ingeniero municipal como el Teniente de Alcalde delegado de

Urbanización y Obras lo informan favorablemente, se acuerda conceder la licencia solicitada sin perjuicio de tercero, y con la advertencia de que debe proveerse de la autorización de la Delegación de Industria si no la poseyere.

Servicios delegados de Gobernación. - Señales paradas autobuses. - Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación proponiendo se acuerde aprobar el presupuesto presentado por "Materiales Roua del Vallés", para el suministro de 30 letreros con la inscripción "Parada de autobuses" fabricados con panel de 20 x 20 cm. con fondo en color blanco y letras en color encarnado, y cuyo precio total ascien. de a la suma de 5.500 pesetas.

Gratificación alguaciles. - A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda conceder una gratificación de 250 pesetas a cada uno de los alguaciles por sus horas de servicio extraordinario, cuya gratificación, además de a los Sr. Real y Vinals, se hace extensiva a los recientemente jubilados Sr. Poyrull y Galbañy.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas durante su reciente viaje a Madrid y que abarcan los asuntos siguientes:

Dirección General de ferrocarriles. - Interesó la pronta construcción de la estación del ferrocarril línea de Gerona reiterando el Sr. Director general su criterio respecto a la financiación de las obras y su interés por esta construcción. En cuanto a la prolongación de la línea de autobuses de Barcelona a Mollat hasta esta ciudad, es opuesto a la misma por el perjuicio que causaría al ferrocarril.

Obras públicas. - Habló con el secretario particular del Sr. Ministro del asunto relativo a la entrega de la medalla de oro de la ciudad al Sr. Cande de Vallollano y dicho Sr. secretario particular le reiteró los deseos del



ministro de asistir al acto, que no ha podido realizarse hasta ahora por no haber sido posible efectuar el viaje que estaba previsto. No obstante, si cree el Ayuntamiento que no es posible demorar por más tiempo la entrega de dicha Medalla, puede verificarse el acto sin la asistencia del Ministro. En este asunto dice el Sr. Alcalde que procurará consultar con el Sr. Conde de Valleslano en uno de sus frecuentes viajes a Barcelona.

Dirección general de Obras Hidráulicas. - Con referencia al proyecto de saneamiento se le dijo que las consignaciones para estas atenciones están ya comprometidas por correspondientes a 1959, y en un ochenta por ciento las previstas para 1960, creyendo que no podrá concederse subvención superior a un 30 por 100 del presupuesto. Se le indicó que la obra puede realizarse o por el Ministerio de Obras Públicas, o bien por la Comisión provincial de servicios técnicos, aconsejándole este último sistema por el cual puede ser más factible incrementar este 30 por 100.

Vivienda. - Habló con el Director general Sr. García Lomas de la construcción de viviendas por la Delegación de Sindicatos y le manifestó que se va a realizar un convenio entre el Ministerio y los Sindicatos que permitirá la construcción de las viviendas proyectadas, creyendo que para el próximo mes de enero se habrá resuelto satisfactoriamente este asunto.

Con respecto al llamado polígono de Palou, se halla en tramitación y le prometió informarle dentro breves días.

Con el secretario técnico del Ministerio de la Vivienda, habló de los requerimientos que vienen haciendo a industriales de esta ciudad para la construcción de viviendas, haciendo presente que estos industriales han colaborado en la financiación de compra de terre-

87  
nos para la construcción de 300 viviendas, que pueden solucionar el problema actual, y le manifestó dicho Sr. que puede tranquilizar a los industriales expresados, y a que, obrando lógicamente, si con su colaboración se soluciona el problema, no tiene por qué exigírseles la construcción de viviendas.

Educación nacional. — En la Dirección general de primera enseñanza gestionó la concesión de 50 bancos y 10 pizarras para las escuelas de esta ciudad.

Con el Director general de enseñanza media habló del problema que se plantea al Colegio oficial de Enseñanza Media de esta ciudad, habiéndole sido manifestado que, para la subsistencia del Colegio precisa hallar una solución, aunque no con apremio.

En cuanto a la Escuela de Formación profesional industrial, se le informó que la Comisión económica ha aprobado ya la consignación de 1.500.000 pesetas, cuyo expediente se halla actualmente en la Intervención general del Estado; pasará luego al Consejo de Estado y después será sometido a la aprobación del Consejo de Ministros. Y en su calidad de sucesiva se consignarán las cantidades previstas.

Habló igualmente con referencia a la Biblioteca de la Casa de Cultura San Francisco, para la cual existen aun dificultades a vencer.

Preguntas y respuestas. — El Sr. Estabanell pide se le autorice para la compra de Banderas para las Escuelas nacionales de Falgu, cuyo importe total es de 624 pesetas. Se acuerda esta autorización.

Después dice que las Sr. Maestras solicitaron la instalación de una fuente en el patio, y que puede adquirirse una por 1.300 pesetas. Se le autoriza para esta adquisición, e igualmente a su petición, que pueda ordenar la pintura del mobiliario escolar a los mismos precios que rigieron



para el que se pintó el año pasado.

El Sr. Cabrera da cuenta de una nueva modalidad en la recaudación de impuestos fijos en la plaza que en lo sucesivo se realizaría por recibos en lugar de tickets.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte y una horas cuarenta minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

C. S.

Carlos Hors

F. Estabanell

Miguel Rovre

Miguel Rovre

El Secretario  
Miguel Rovre

Señores

Alcalde. Presidente  
D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde  
D. Carlos Hors  
D. Miguel Vstrell  
D. Fco. Estabanell  
D. José A. Cabrera

Secretario  
D. Miguel Rovre Llorens

Día 23 de Diciembre de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinte minutos del día veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Ayuntamiento de Mollet. - Se leyó una comunicación de la Alcaldía de Mollet por la que se trasladó acuerdo de aquel Ayuntamiento, tomado en sesión del